

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-AUTO: 1525.
-PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
-DEMANDANTE: COOPERATIVA VISION FUTURO
"COOPVIFUTURO", Nit No. 805.027.959-
5
-DEMANDADA: IVAN TRIVIÑO MILLAN, C.C. No. 14.994.341
-RADICACIÓN: 76001-4003-002-2022-00122-00.

SIETE (7) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)

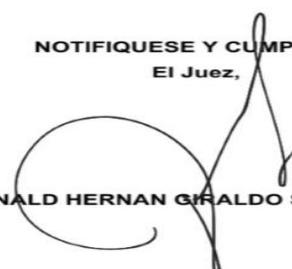
En consideración al escrito que antecede, en donde la parte demandante solicita el requerir al pagador del Municipio de Cali y de Colpensiones con el fin de que informe las razones por las cuales no ha cumplido con lo ordenado en medida cautelar, se tiene que el Municipio de Cali, mediante oficio remitido al despacho el 13 de mayo de 2022 emitió respuesta a la medida decretada, por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO al apoderado de la parte ejecutante de la respuesta emitida por el Distrito de Cali

SEGUNDO: REQUERIR, a solicitud de la parte demandante y por primera vez, a COLPENSIONES con el fin de que se sirva informar a este despacho el estado de cumplimiento del embargo comunicado mediante oficio No. 514 del 14 de marzo 2022 y, mediante el cual se informaba el embargo y retención del 50% de los dineros asignados por concepto de mesadas pensionales y demás emolumentos devengados por el demandado IVAN TRIVIÑO MILLAN, identificado con la C. de C. No. 14.994.341.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

Radicacion Orfeo No. 202241730100696082

Sistema de Gestion Documental ORFEO <orfeo@cali.gov.co>

Vie 13/05/2022 14:45

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Señor(a)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO,

Le informamos que a su solicitud realizada el día 2022-05-03 10:40:17 con en el radicado número **202241730100696082**, se le ha dado repuesta mediante el oficio con número de radicación **202241310300028701** del día 2022-05-09 15:37:39, que encontrara adjunto en este correo.

O también puede visitar la página web a través de este [enlace](#) para su consulta y descarga de su respuesta.

Su opinión es importante para nosotros, califique nuestros servicios [aquí](#)

Atentamente,

Oficina de Atención al Ciudadano
Alcaldía Santiago de Cali.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202241310300028701
Fecha: 09-05-2022
TRD: 4131.030.13.1.953.002870
Rad. Padre: 202241730100696082

KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
E-MAIL: j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Asunto: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: COOPERATIVA VISIÓN FUTURO "COOPVIFUTURO"
Demandado: IVAN TRIVIÑO MILLAN
Proceso: 76001-4003-002-2022-00122-00

En respuesta a su oficio No.515 de fecha 21 de abril del 2022, recibido en esta dependencia el 03 de mayo del 2022 mediante radicado No. 202241730100696082, se informa que consultado el Sistema de Gestión Administrativa y Financiero Territorial SGAFT-SAP, se evidencia que el señor IVAN TRIVIÑO MILLAN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.994.341 vinculado como jubilado a la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, presenta un proceso ejecutivo singular No. 76001400300220220012100 del 50% decretado por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Cali, por tanto, se realizará el registro pertinente y en el momento que se efectuó el levantamiento de la medida cautelar anteriormente mencionada, se dará cumplimiento a lo ordenado sin exceder el 50% de la totalidad de lo devengado.

Atentamente,

LUIS ALFONSO PARRA SAENZ
Profesional Universitario
Subproceso Administración de Pagos
Subdirección de Tesorería Distrital

Proyectó: Karine Lasso - Abogada Contratista
Revisó: Elizabeth Perea Morales - Contratista
Andrés Felipe Ramírez Sánchez - Abogado Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Avenida 2 Norte # 10 – 70 Centro Administrativo Municipal CAM
Plataforma 1, Piso 1 Subdirección de Tesorería Distrital
Teléfono: 6617261 www.cali.gov.co